



rigen

REVISTA DIGITAL DE



EDICIÓN No.2 / JULIO 2018

INVIERTE EN TU
PROPIA MARCA

LA DINAMIZACIÓN DE LA
ECONOMÍA BOLIVIANA
SE LOGRARÁ...

BOLIVIA ES EL PAÍS CON
MAYOR INFORMALIDAD
EN SUS ACTIVIDADES
ECONÓMICAS CON
RESPECTO AL PIB

...NUESTRA:





Nuestra **INNOVACIÓN, GARANTÍA y CALIDAD** nos distinguen con **MÁS de 40 AÑOS** brindando los **MEJORES** productos a la **FAMILIA BOLIVIANA.**



COCHABAMBA: Calle J. Miguel Lanza N° 0205 - Av. Blanco Galindo
Telf.: 4268311/13 - Fax: (4) 4268555 - 70300511 - 70306489
SANTA CRUZ: Carretera al Norte Km. 9
Telf.: 70711511 - 76848448 - 79792573 - 76848449

Contenido

▶ EDITORIAL	
Bolivia “Celebrando 17 años con el sello Hecho en Bolivia”	4
▶ “Invierte en tu propia marca”	5
▶ ENTREVISTA	
La dinamización de la economía boliviana se logrará a través del impulso a la generación de valor agregado nacional	8
▶ ARTICULO	
Estructura de alto nivel de las organizaciones	11
▶ ARTICULO	
Valor agregado de origen nacional “VAON” - Requisitos	14
▶ Fundación Hecho en Bolivia con oficina en el norte amazónico	17
▶ ARTICULO	
Bolivia es el país con mayor informalidad en sus actividades económicas con respecto al PIB	20
▶ ARTICULO	
Hablemos de Democracia II	24

CONSEJO EDITORIAL

Luis Laredo Arellano
Milton Encinas Montaña
Tania Claros Vargas
Guillermo Mendizabal Teran
Jose Luis Bejarano Guzman
Jose Luis Rendon A.

Editorial



ING. LUIS LAREDO

PRESIDENTE FUNDACIÓN HECHO EN BOLIVIA

BOLIVIA: “CELEBRANDO 17 AÑOS CON EL SELLO HECHO EN BOLIVIA”

El 3 de agosto del presente año, Bolivia cumple 17 años con el Sello Hecho en Bolivia. Inicio con la Campaña “Consume lo Nuestro” y hoy el sello Hecho en Bolivia se encuentra en cientos de productos elaborados en todo el territorio plurinacional de Bolivia.

A pesar de que el país ha experimentado en el discurso y presentaciones institucionales con mucha energía la expresión de lo nacional, en los hechos seguimos consumiendo productos de contrabando, productos chinos, productos usados, productos de países vecinos, por falta de: orgullo nacional; autoestima; dignidad personal; poca ética de trabajo; corrupción y; otros. Y todavía sobre esto nos quejamos y decimos... no hay empleo!

Es una necesidad prioritaria que la población, instituciones y empresas del sector productivo busquemos consensos en fortalecer el mercado interno, para que se aprecie y valore la producción nacional, buscando procedimientos que le den mayor reputación a los emprendimientos que generen Valor Agregado de Origen Nacional, empleo digno en el Estado Plurinacional de Bolivia. Apreciar lo que las manos bolivianas produce. Y como FUNDACIÓN expresar de corazón:

GRACIAS POR TU PREFERENCIA NACIONAL; GRACIAS POR TU COMPROMISO PATRIÓTICO; GRACIAS POR COLABORAR Y VALORAR LO NUESTRO.



3 de Agosto 2001



A partir del año 2004



A partir del año 2010



Gobierno,
a partir del año 2015

Todos por un mejor país!

4

Fundación Hecho en Bolivia



INVIERTE EN... TU PROPIA MARCA!!!

- PROTEGE Y REGISTRA TUS ACTIVOS INTANGIBLES -

Helga Ilse Riffarachi Z.

Abogada – Directora de Propiedad Industrial e Intelectual “Riffarachi y Asociados”.

Magister en Administración y Gerencia – España. Especialista en Propiedad Intelectual – OMPI-Suiza. Fundadora del SENAPI en Cochabamba.

Docente de Post grado de la Universidad Mayor de San Simón – UMSS.

Docente de Pre y Post grado de la Universidad Privada de Bolivia – UPB.

Contacto: 707-70700 -
hriffarachi@gmail.com



En Bolivia las empresas sean constituidas como unipersonales o sociedades, tienen una o varias marcas que identifican sus servicios o los productos que ofrecen a los consumidores siendo una de sus principales armas para competir comercialmente, es decir que se dotan de las mejores municiones como para enfrentar una guerra y ganar posesión en la mente de los consumidores, para ello cuentan con activos intangibles que le darán valor, generarán garantía, calidad y confianza ante sus clientes. Es decir que éstas armas son: la marca de su producto o del servicio que ofrecen, sin olvidar que también es relevante la tecnología utilizada, el diseño industrial e innovador del producto estrella, la información recabada y acumulada por la empresa o los empleados que trabajan en ella.

Pero... ¿Qué sucede si como empresa decidimos invertir en una marca que no es la nuestra?. Por ejemplo, caminado por las calles de Cochabamba con ruta a la cancha o al mercado central nos encontramos

con varias marcas extranjeras y entre ellas pensemos en ADIDAS® y NIKE®, encontraremos varias prendas deportivas de vestir confeccionadas con material textil innovador y elaboradas en Cochabamba-Bolivia, posesionando una marca que no es nuestra y peor aún, no es parte de la identidad de nuestra empresa y para colmo estamos falsificando y cometiendo un delito de infracción y engañando al consumidor y sobre todo corriendo el riesgo que nos inicien un proceso por uso indebido de marca registrada. Todo esto nos sucede porque supuestamente una marca extranjera es mejor que una marca Boliviana o porque creemos que nos estamos “Ahorrando” lo que implica diseñar una imagen de marca que tenga identidad, personalidad propia, sea original y que identifique a nuestra empresa y por ello nos creemos que resulta más fácil utilizar las marcas famosas.

Pero... ¿Qué sucede si decidimos invertir en nuestra propia marca? Pues algunas pequeñas empresas iniciaron con grandes sueños, por

ejemplo la marca TRAILER Jeans®, marca de ropa femenina y accesorios de mezclilla, muy conocido en el mercado Boliviano, al principio hace más de 35 años atrás Anselo Magen Cáceres inició su sastreía instalada en su propia casa con máquinas domésticas en Potosí y unos años después su hijo Alfonso Magne Iquise al volver a Bolivia de la Argentina empezó a elaborar Jeans para mujeres, a un comienzo uso como etiqueta marcas extranjeras como ser: CONÉ®, WARANGLER®, U-STOP®, puesto que la conducta del consumidor boliviano prefería marcas extranjeras, cuando se dio cuenta que necesitaba crear su propia marca por la calidad, moda y comodidad que ofrecían sus prendas de vestir pantalones jeans, comenzó a posesionar en gran parte del mercado interno su propia marca TRAILER Jeans®, poco a poco su empresa familiar fue creciendo y necesitó la unión de sus hermanos logrando TRAILER GROUP que cuenta a la fecha con 4 talleres de confecciones en Cochabamba y otros 3 talleres en Oruro, llegando a fabricar mensualmente entre 40 mil a 68 mil unidades.

Por tanto, si inviertes en tu propia marca y en tecnología lograrás grandes ventajas, una marca no debe ser una más en el mercado, sino debe ser capaz de transmitir emociones, siendo diferente, exclusiva y original, tiene que ver con la pasión, con la historia que queremos contar, con la causa que motiva nuestra empresa. Para esto se requiere ser Marca Registrada y protegerla en el SENAPI, ya que una marca es el activo intangible más importante de la empresa. Recuerdo las frases de John

Stuart, ex presidente de Quaker que decía: “Si este negocio tuviese que dividirse, yo estaría contento si me pudiera quedar con los nombres y las marcas registradas. Aunque otro se llevara todos los ladrillos y la maquinaria, a mí me iría mejor”.

Si tu empresa cuenta con una marca, es necesario que la misma sea diferenciadora y exclusiva en Bolivia, para ello se registrará y obtendrá la categoría de Marca Registrada (®, MR o TM). Es importante su protección y registro en el territorio boliviano, porque una marca ® ofrece protección al titular de la marca, garantizándole el derecho exclusivo a utilizarla para identificar bienes o servicios y finalmente a autorizar a un tercero a utilizarla a cambio de un pago o regalía.

El secreto está en proteger tus marcas, tomar la iniciativa antes que la competencia haya tenido oportunidad de establecerse y sustentarse en dos principios esenciales: una posición exclusiva y un amplio atractivo. Para conseguir con éxito la protección de tu P.I., la Fundación Hecho en Bolivia a través del apoyo con especialistas en Propiedad Intelectual e Industrial “RIFFARACHI Y ASOCIADOS” ofrece un servicio jurídico con mecanismos de prevención, protección y defensa de tus marcas. “RIFFARACHI Y ASOCIADOS” te ayudará a gestionar de manera eficaz la propiedad industrial de tu empresa, lo que te permitirá utilizar tus activos intangibles para mejorar tu competitividad y aprovechar tus ventajas estratégicas en el mercado nacional o internacional.

LAS CREACIONES
DE LA MENTE
SON LA
PRINCIPAL ARMA
DE TU EMPRESA

• • •

LOS ACTIVOS
INTANGIBLES
APORTAN UN
VALOR
DIFERENCIAL A
TU EMPRESA.

• • •

REALIZA UN
ANÁLISIS DE LOS
PRINCIPALES
INTANGIBLES DE
TU EMPRESA.

LUEGO
PROTÉGELOS Y
REGÍSTRALOS

• • •

TOMA LA
INICIATIVA,
ANTES QUE LA
COMPETENCIA SE
ADELANTE Y SE
APROVECHE DEL
PRESTIGIO DE TUS
MARCAS.

• • •

NO USES UNA
MARCA
CUALQUIERA,
USA TU MARCA
REGISTRADA ®

LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DEBE TOMAR EN CUENTA...

"INDICACION DEL LUGAR DE ORIGEN"

Según el artículo 67 del Decreto Ley N° 14379 de 25 de Febrero de 1977 del CODIGO DE COMERCIO: "Las mercaderías producidas en el país **deben llevar la leyenda "Hecho en Bolivia"** sin perjuicio de expresar lo mismo en otros idiomas".

Es una obligación, no es voluntaria!



CONSTRUCCIONES METALICAS

- ESTRUCTURAS METÁLICAS
- CASETAS PREFABRICADAS SHELTERS
- TANQUES DE ACERO INOXIDABLE
- TORRES DE TELECOMUNICACIONES
- SUBESTACIONES ELÉCTRICAS
- PERFILES ESTRUCTURALES
- CORTE, PLEGADO Y CILINDRADO
- GALVANIZADO EN CALIENTE
- OBRAS CIVILES



Av. Villazón Km 4.2 (Sacaba)
Calle Los Laureles N380 / Casilla 3459
(591-4) 4715276 / 4274970 (591) 707 22208
www.facer.com.bo / Cochabamba

LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA SE LOGRARÁ A TRAVÉS DEL IMPULSO A LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO NACIONAL

La estabilidad macroeconómica es necesaria para un crecimiento sostenible e inclusivo. Los precios bajos del petróleo y minerales en los últimos años afectó la dinámica económica interna de nuestro país es así que el año 2017 el PIB Industrial creció tan solamente en un 3.3%, el más bajo de los últimos seis años.

1.- EN UN MUNDO BASADO EN LA COMPETENCIA EN CAPACIDADES, SEGÚN SU PERCEPCIÓN, CUALES SON LOS OBSTÁCULOS QUE IMPIDEN LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA, PARA GENERAR RIQUEZA PAÍS?

Yo creo que el principal problema es la falta de una visión de desarrollo nacional a largo plazo, generado en parte (y paradójicamente) por la disponibilidad permanente de recursos naturales no renovables demandados por los mercados internacionales. Hemos pasado de la era de la plata, a la del estaño, el petróleo y actualmente el gas, e incluso se perfilan nuevos ciclos asociados al litio y los minerales estratégicos cuya explotación primaria y comercialización sin valor agregado, nos ha generado ingresos constantes, aunque insuficientes y variables según las condiciones del mercado. Esto generó también que las actividades económicas conexas se construyeran alrededor de la industria extractiva imperante, privilegiándose el comercio, el transporte y algunos servicios, por sobre la producción y que se impusiera el modelo rentista como algo natural y deseable.

Esta ausencia de una visión de largo plazo se debe, a su vez, en una tendencia de nuestras clases dirigentes, a privilegiar la ideologización del desarrollo, antes que la sujeción a las tendencias económicas globales. Siempre fue el análisis político lo que primó al momento de diseñar modelos



LIC. RONALD NOSTAS

PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE BOLIVIA

económicos y debido a que la política no puede tener una perspectiva de largo plazo, nuestros modelos fueron siempre de coyuntura y parcializados.

Por otro lado, tenemos deficiencias estructurales que hacen a la seguridad jurídica (estabilidad en las normas); informalidad y contrabando; costos laborales y política salarial; costos tributarios y; protección de mercados, además de una debilidad institucional recurrente y problemas de gobernabilidad. Hay una conjunción de factores sociales, políticos y culturales, que fortalecen la informalidad como un modelo de economía paralela que no solo es aceptado sino hasta promovido y si a esto le sumamos la debilidad institucional y normativa, tenemos una gigantesca barrera que siempre va a impedir cualquier intento serio e intensivo de diversificar la producción.

2.- PARA EL EMPRESARIO, ¿ES IMPORTANTE LA TRANSPARENCIA Y LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA EL CRECIMIENTO Y LA INVERSIÓN?

Creo que son fundamentales. Aquí es necesario recurrir al tema de la institucionalidad y el Estado de Derecho, que son dos principios fundamentales que se miden al momento de decidir invertir, sea de parte de un empresario internacional o de uno nacional. Si un país tiene reglas claras, estables y justas y si, además de eso, tiene un modelo de instituciones sólido con mecanismos que impidan o dis-

minuyan la discrecionalidad, entonces los inversionistas tendrán más seguridad y confianza que sus intereses estarán protegidos, pero al mismo tiempo sabrán que no pueden transgredir las normas de ese país, sin tener sanciones por ello. Debemos entender que el capital o el patrimonio son bienes muy preciados para las personas y las empresas, porque tienen un costo y su protección es el primer requisito para invertir. Hay entidades de mucho prestigio en el mundo, que publican reportes donde se califica la transparencia, la formalidad, la libertad económica o el estado de derecho en un país y en respuesta las autoridades solo la ignoran o la niegan. Esos reportes son la base para que los inversionistas extranjeros decidan colocar su dinero en emprendimientos nuevos y si el país está en niveles de riesgo, simplemente deciden llevar su dinero a otra parte.

3.- ¿CREE USTED QUE SE DEBE GENERAR ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y DE DEFINICIÓN DE PRIORIDADES, PARA LA ORIENTACIÓN DE POLÍTICA PRODUCTIVA?

Eso no es una posibilidad, sino una necesidad. Por definición, el sector privado es el que naturalmente se relaciona con la producción y no así el Estado porque su naturaleza y su rol son distintos. A veces existe la tendencia a creer que los trabajos de consultoría, la relación con sectores sociales cercanos a la producción, algunos talleres o el simple sentido común, son suficientes para diseñar e implementar políticas productivas, desoyendo incluso a los productores. Eso ha ocurrido por ejemplo en las Cumbres Productivas realizadas en nuestro país y que han servido para

elaborar los planes de desarrollo, que terminaron siendo nuevos fracasos que se expresan en la crisis de algunos sectores productivos relacionados con la agricultura, la industria maderera, textilera, marroquinera y la artesanía. Hoy tenemos tal cantidad de importaciones y de contrabando de esos productos que han llevado a toda la industria de esos productos al borde del colapso. ¿Por qué ocurre esto? Porque se diseñan políticas aisladas, dispersas y desconectadas de la realidad que solo conocen los productores que no han sido consultados ni escuchados. La reactividad y la visión política e ideológica terminan por imponerse, se rompe el diálogo y se produce una involución que termina siempre afectando a la producción

4.- CONSIDERANDO QUE EL EMPRESARIO TAMBIÉN ES UN TRABAJADOR, ¿LE PREOCUPA QUE EN LA PRÁCTICA NO EXISTAN POLÍTICAS CLARAS PARA GENERAR EMPLEO?, Y POR EL CONTRARIO EXISTA UNA POLÍTICA DE ESTADO DE PRESIÓN SALARIAL (INCREMENTO DEL SALARIO Y DOBLE AGUINALDO)?

Vemos tres problemas esenciales en la política laboral: 1) se basa en el incremento sostenido de costos salariales y no salariales y el endurecimiento normativo en contra del empleador; 2) es aplicable en el sector formal (40% de los trabajadores) pero no en el informal (60%); y 3) se concentra en el incremento anual de los salarios, en desmedro de la calidad del empleo, relativizando el análisis técnico y privilegiando otros criterios más políticos. La política salarial, que además es drástica para los privados y flexible para las empresas públicas, está afectando principalmente a las PyMEs que normalmente contratan

a los trabajadores menos calificados con salario mínimo. Los más afectados son los desempleados, los jóvenes y las mujeres, especialmente fuera del eje central del país. El Plan de empleo, por ejemplo, es una buena medida pero es insuficiente porque no afecta el fondo del problema. Para el gobierno el único interés parece ser el índice global de desempleo, sin importarle si los puestos de trabajo que se crean son precarios y desprotegidos. Creo que la distorsión esencial está en la persistencia en una visión que excluye al sector privado de las políticas laborales y salariales, y la negativa a entender que somos responsables de la creación y sostenimiento de más del 70% del trabajo y que mientras más se presione a las empresas, menos trabajo se genera. Los últimos incrementos salariales han sido excesivos y no responden a la realidad del sector productivo en el país, pero sobre todo, no perciben las señales que emite el mercado laboral en franco decrecimiento y no consideran además las posibilidades o imposibilidades de las medianas y pequeñas empresas. No olvidemos que los sobrecostos desvinculados de la productividad son recursos económicos que restan a las necesidades de reinversión y crecimiento de las empresas. Todo esto tiene un efecto socioeconómico perverso que se agrava y que está afectando a una población trabajadora cada vez más vulnerable, y de alguna manera se origina en la visión de algunas autoridades que alienan la oposición entre trabajadores y empleadores, sin entender que los unos dependen de los otros. Nuestro país no puede soportar un aumento de la informalidad laboral por encima de los índices que ya muestra actualmente.



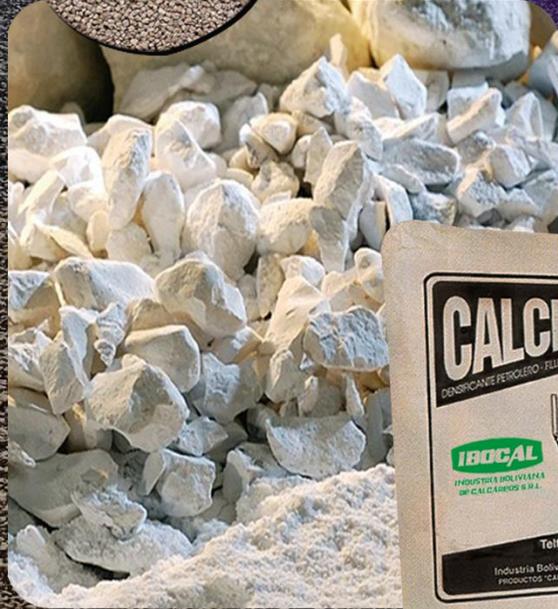
BARITINA - BENTONITA GRADO PETROLERO

- * CUMPLE CON NORMAS API 13 A
- * BARITINA PETROLERA GRADO API 4.2



INDUSTRIA PETROLERA

CARBONATO DE CALCIO GRADO PETROLERO



- * SELLANTE
- * DENSIFICANTE
- * MARMOLADO
- * CONTAMOS CON DIFERENTES
GRANULOMETRÍAS DE ACUERDO AL LODO
A PREPARAR

Dirección: Edificio Comercial Center Piso N° 3, of 2, Av. Santa Cruz N° 1274 esq. Beni
Teléfonos: +591-4-4487091 / Fax: +591-4-4485147

e-mail: sjsandrade@calco-bolivia.com

web: www.calco-bolivia.com



 **CalcoBolivia**



ING. CLAUDIA FERNÁNDEZ CANDIA
CONSULTORA - GESTIÓN EMPRESARIAL

Durante los últimos años las empresas han buscado integrar sistemas de gestión de la mejor manera posible, debido a que el mantenimiento y seguimiento de sistemas de gestión representa un constante desafío para quienes están involucrados. La organización internacional de estandarización ISO, ha identificado a lo largo de los años la necesidad de integrar las estructuras de las normas para facilitar el proceso de diseño, implementación y mantenimiento de los sistemas de gestión, fue así que se desarrolló el Anexo SL. El objetivo de este anexo es contar con requisitos genéricos en todas las áreas que involucran a una empresa independientemente de su actividad ya sea de servicios o de producción. Las principales áreas de interés durante muchos años para cualquier organización están vinculadas principalmente a la calidad,

medio ambiente y seguridad y la salud de sus trabajadores, sin embargo, en un mundo globalizado son cada vez más las empresas que buscan explorar en otras áreas como marketing, recursos humanos e indiscutiblemente la gestión estratégica.

Esta iniciativa de ISO pretende integrar a más de dos normas tal es el caso que actualmente las nuevas versiones de ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, se basan en la estructura de alto nivel del Anexo SL. También será aplicable para ISO 45001, sobre gestión de sistemas de seguridad y salud en el trabajo.

La implementación de una estructura de alto nivel para aquellas empresas que cuentan con dos o más sistemas de gestión implementados serán importantes debido a que los criterios serán más fáciles

de identificar y los requisitos podrán ser adaptados a las necesidades de cada sistema por que se contará con una sola plantilla de trabajo.

Algunos de los conceptos básicos asociados a las estructuras de alto nivel son: Riesgo: Es un término que se puede considerar como una mejora del término acción preventiva. La gestión del riesgo tiene que estar involucrada en todo el proceso de prestación del servicio o producción del producto. El término está asociado a la capacidad de la organización de lograr sus objetivos de calidad, medio ambiente o seguridad y salud ocupacional. Partes interesadas: O también denominados grupos de interés son aquellos grupos de personas o personas que tienen cierto nivel de la influencia sobre la organización o la organización tiene influencia sobre ellos de manera que las actividades de la empresa se ven afectadas.

E

STRUCTURA DE

ALTO NIVEL DE LAS

ORGANIZACIONES



Información documentada Es el término utilizado para el almacenamiento de la información y su medio de soporte que puede surgir como resultado de una actividad asociada a un proceso. Estos conceptos básicos han sido incorporados en la

estructura de alto nivel y son fácilmente identificables en los requisitos de las normas ISO 9001 y 14001, el objetivo principal de estos términos es proporcionar un marco más genérico y macro al momento de aplicar las normas.

*** CONTENIDO DE LA ESTRUCTURA DE LOS REQUISITOS DE LAS NORMAS ISO 9001 E ISO 14001.**

- **Capítulo 4.** Contexto de la organización: Se refiere a como la organización realiza un análisis del contexto interno y externo donde realiza sus operaciones de manera que identifica sus fortalezas y debilidades internas y las amenazas y oportunidades al exterior.

- **Capítulo 5.** Liderazgo: Se refiere como la alta dirección de una organización se compromete al logro de la política y objetivos de calidad y/o medio ambiente a través de la dotación de recursos, asignación de funciones y responsabilidades promoviendo la mejora continua al interior la organización

- **Capítulo 6.** Planificación: Se refiere como la organización define el alcance y la aplicabilidad de su sistema de gestión, definiendo los procesos necesarios y planificando la forma de realizarlos.

- **Capítulo 7.** Soporte: Se refiere a todos los procesos de apoyo necesarios para que la organización logre llevar adelante su actividad principal y logre alcanzar la política y objetivos de calidad /medio ambiental.

- **Capítulo 8.** Operaciones: Se refiere a los mecanismos que utiliza la organización para asegurarse que los procesos establecidos en el alcance y aplica-



bilidad del Sistema de gestión operen bajo condiciones controladas.

- **Capítulo 9.** Evaluación del desempeño: Se refiere a la verificación que realiza la organización de la implementación y/o mantenimiento de su sistema de gestión a través de las auditorías internas, revisión por la dirección, seguimiento a procesos e indicadores que tienen como principal propósito identificar el estado del sistema con respecto al cumplimiento de los requisitos de la norma y los procedimientos establecidos al interior de la misma.

- **Capítulo 10.** Mejora: Se refiere a las acciones correctivas y mejora establecidas al interior de la organización producto de la

identificación de no conformidades y oportunidades de mejora. El hecho de que las normas cuenten con una estructura común, no es limitativo por que no impide que se puedan incorporar nuevos requisitos o un nuevo vocabulario.

Finalmente podemos decir que la estructura de alto nivel al tener un enfoque común para los nuevos y futuros sistemas de gestión, permitirá a las empresas facilitar los procesos de integración de manera que sea más factible la implementación de varios sistemas de gestión de manera simultánea lo que representara una ventaja competitiva en un mercado cada vez más globalizado y exigente.

PERFUMES:

Textiles y Ambientales

DESPIERTA TUS EMOCIONES Y DISTINGUE
TUS AMBIENTES CON NUESTRAS EXCLUSIVAS FRAGANCIAS

AROMAS PARA HOGAR, OFICINA, HOTEL, CLÍNICA,
TIENDA O CUALQUIER LUGAR DONDE SE QUIERA IMPACTAR!!



Sento
AROMAS Y SENTIDOS

Cochabamba, tienda SENTO:
Hupermall (Av. Pando esq. Av. Portales)
planta baja local 8, teléfono 4663519

La Paz, tienda Home Center Fácil:
Megacenter zona Sur (Av. Rafael Pabón) local D50

Santa Cruz, tiendas Multicenter (sector ropa de cama)
Oeste: Avenida centenario y Cuarto Anillo
Norte: Av. Banzer casi Cuarto anillo
Sud: 3er anillo interno casi Av. Santos Dumont



VALOR AGREGADO DE ORIGEN NACIONAL "VAON" – REQUISITOS

Es una necesidad de participar en los mecanismos que facilitan la dinámica comercial entre Bolivia y el mundo, buscando fortalecer el mercado interno, para que se aprecie la producción nacional, "Hecho en Bolivia", buscando procedimientos y trámites administrativos que valoren y le den mayor reputación a las empresas legalmente establecidas que generen empleo digno en el Estado Plurinacional de Bolivia y esto se logra con la aplicación de normas consensuadas que pueden cambiar los patrones de producción para lograr retos de mejora en inversión e innovación que se traduzcan en una dinamización de la economía nacional y mejora de calidad de vida. Cuando una mercancía incorpora insumos o materias primas dentro de su proceso productivo, existe la posibilidad de formular reglas que favorezcan la producción nacional, basándose en criterios económicos, como por ejemplo, que el componente del costo, confiera un porcentaje de valor que se agrega a la mercancía en el territorio nacional, en base a la materia prima empleada, mano de obra e insumos, para que la misma sea considerada como de origen nacional.

Si el costo del bien producido es igual o supera el porcentaje establecido en la norma, el bien podrá ser considerado de origen nacional, caso contrario no puede definirse como producto de origen nacional. Si la organización se encuentra en esta última situación podrá adecuar la gestión de adquisiciones, producción y mano de obra a los requisitos establecidos en esta norma.

Esta norma establece los requisitos generales para una organización productiva que requiera demostrar que su producto cumple con los requisitos correspondientes a la definición de Valor Agregado de Origen Nacional (VAON).



LIC. OSCAR BUENDIA

GERENTE GENERAL FUNDACIÓN HECHO EN BOLIVIA

VAON (Valor Agregado de Origen Nacional) es el resultado de la sumatoria de las contribuciones porcentuales en la formación del costo directo unitario, de los diversos componentes de origen nacional que se utilizan para producir un bien, realizar una obra o prestar un servicio.

La norma NB 211001, es el resultado de un consenso de las instituciones representativas del sector productivo y empresas manufactureras de Cochabamba interesadas en la norma VAON. Para los requisitos generales, el solicitante debe cumplir la legislación vigente aplicable, y podrá declarar que su producto se considere como de valor agregado de origen nacional – VAON, cuando el valor del costo unitario de

producción determinado mediante la revisión documental y la inspección es igual o mayor al 51 % expresado en el formulario de Declaración Jurada, de acuerdo a los criterios de evaluación de esta norma.

Las fórmulas para el cálculo del VAON:	
$CTPN = FP1 * \sum CMPN + FP2 * \sum CMON + FP3 * \sum CIN$	COSTO TOTAL PRODUCCION NACIONAL (CTPN)
$CTPI = FP1 * \sum CMPI + FP2 * \sum CMOI + FP3 * \sum CII$	COSTO MATERIA PRIMA NACIONAL (CMPN)
$PORCENTAJE VAON = (CTPN / (CTPN + CTPI)) * 100$	COSTO MANO DE OBRA NACIONAL (CMON)
	COSTO INSUMOS NACIONAL (CIN)
	COSTO TOTAL PRODUCCION IMPORTADO (CTPI)
	COSTO MATERIA PRIMA IMPORTADO (CMPI)
	COSTO MANO DE OBRA IMPORTADO (CMOI)
	COSTO INSUMOS IMPORTADO (CII)

Se debe realizar una revisión documental que evidencie la conformidad con el costo unitario de producción y el cálculo del valor agregado de origen nacional según lo establecido en la norma, tanto de Materia Prima nacional e importado, Insumos nacional e importado y Mano de Obra nacional y extranjero para la realización del producto. Y para ello, en la norma se ha tomado en cuenta una ponderación de ajuste tomando en cuenta los rubros que son más dependientes de Materias Primas Importadas y otorgando más peso relativo a la Mano de Obra e Insumos, es así que se ha consensuado: un (FMP) Factor de

ponderación para materia prima = 0.10; un (FMO) Factor de ponderación para mano de obra = 0.50 y; un (FI) Factor de ponderación para insumos = 0.40 Los requisitos de la norma están dirigidas a respaldar las contribuciones porcentuales en la formación del costo directo unitario, de los diversos componentes de origen nacional que se utilizan para producir un bien, realizar una obra o prestar un servicio. Por lo tanto, la norma VAON va a respaldar la generación de Valor Agregado de Origen Nacional de las empresas productivas en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.



“LA INDUSTRIA ES EL MOTOR QUE DEBE POTENCIAR Y ARRASTRAR A LA ECONOMÍA EN SU CONJUNTO A NIVELES DE RIQUEZA Y DESARROLLO SUPERIORES Y DE FORMA INCLUSIVA PARA TODA LA POBLACIÓN”



DISEÑAMOS Y FABRICAMOS MUEBLES DE INTERIOR Y EXTERIOR



CARPINTERIA DE CONSTRUCCIÓN



LA EMPRESA REALIZA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, RESTAURACIÓN, ARREGLO DE MUEBLES Y CUALQUIER OTRO TRABAJO RELACIONADO CON EL RUBRO.



MADERVAF S.R.L.
SOCIEDAD INDUSTRIAL EN MADERA



C.Runa Simi s/n esquina Sumaj Ñusta (Iglesia de Guadalupe)

Telf./Fax: (591-4) 4304229 / Cel.: (591) 70712009

E-mail: madervaf@gmail.com

www.madervaf.com

Cochabamba - Bolivia

FUNDACIÓN HECHO EN BOLIVIA CON OFICINA EN EL NORTE AMAZONICO



DRA. CLAUDIA PÉREZ CAPOBIANCO
COORDINADORA REGIONAL - RIBERALTA

El pasado cinco de julio del presente año, en el Salón Auditorio de CADEXNOR fue presentada la Fundación Hecho en Bolivia por su Coordinadora Regional del Beni ubicada en Riberalta, Dra. Claudia Pérez Capobianco, a la que asistieron empresarios de la región y autoridades de instituciones tanto públicas y privadas.

En dicha ocasión la Dra. Pérez dijo: Hoy es un día de fiesta, es la «puesta en marcha» de la Fundación Hecho en Bolivia en la ciudad de Riberalta, para desarrollar actividades no financieras; actividades orientadas al desarrollo económico social. La FUNDACION, tiene personalidad propia, autónoma y plena capacidad de acción y de decisión para el cumplimiento de sus fines y objetivos. Asimismo, Indicarles que la fundación es una institución conformada por empresas con convicción noble, orientada a contribuir al desarrollo y la integración de los productos, bienes, servicios y expresiones culturales, para lograr el crecimiento económico en un entorno integral y colaborativo. Nos mueve el deseo de que la presencia de la

FUNDACION en Riberalta nos integre a todos en un trabajo compartido en beneficio de la región, genere la toma de conciencia en todos nosotros a fin de lograr que cada vez más consumidores prefieran los bienes y servicios “Hecho en Bolivia”; lo que en consecuencia significa desarrollo, incremento en la producción de nuestras empresas, mayores fuentes de empleo y por sobre todo el sentimiento de pertenencia e identidad como Bolivianos.

Debemos sentirnos orgullosos de lo que producimos, de lo que somos, de nuestras expresiones culturales, de la belleza de nuestra tierra, de lo Hecho en Bolivia.

Para mayor información de quienes somos y que estamos haciendo los invito a visitar nuestra Pág. Web: www.fundacionhechoenbolivia.com.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 030/2016

Dirección: Av. Dr. Juan de Dios Martínez N° 657
Móvil: +(591) 77410687 **Teléfono:** 852-3479
E-mail: cperez@fundacionhechoenbolivia.com

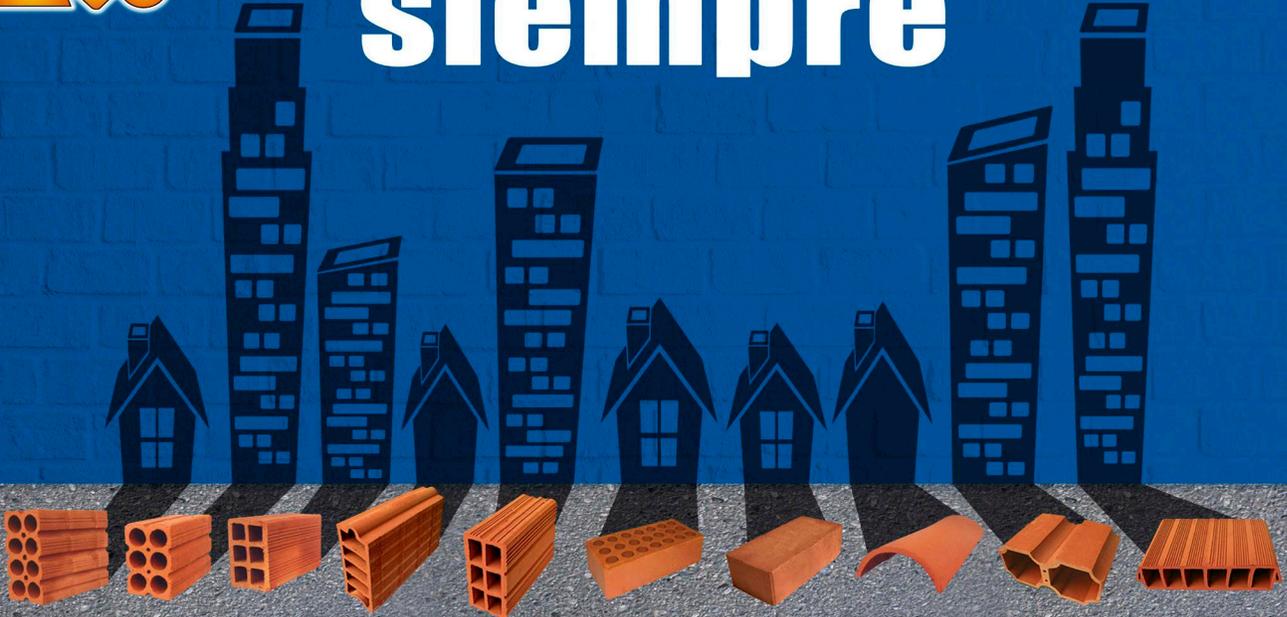
LA FUNDACIÓN HECHO EN BOLIVIA, SE ENCUENTRA REALIZANDO LA ASISTENCIA TECNICA DE DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EN “CIMCO”

La adopción de un Sistema Integrado de Gestión es una decisión estratégica para una organización por que ayuda a mejorar el desempeño global con el medio ambiente y proporcionar una base sólida para las iniciativas de desarrollo sostenible, así también la mejora en la satisfacción del cliente es un punto focal para la continuidad del negocio. Las Normas ISO son reconocidas a nivel internacional que tienen como principal propósito satisfacer las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas de forma equilibrada.





No el único pero el de siempre



Av. Chapare Km. 4 1/2
(camino antiguo a Sacaba
zona Quintanilla)

Telf./Fax: 4720696 - 4722896
www.ceramicacimco.com
f Cerámica CIMCO LTDA.



RADIO
ONLINE

Escucha tu Radio Online HB por:



www.radioonlinehb.com



radioonlinehb@gmail.com



+591 68533401



BOLIVIA ES EL PAÍS CON MAYOR INFORMALIDAD EN SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON RESPECTO AL PIB.

LIC. GONZALO M. VIDAURRE ANDRADE
ECONOMISTA

Aunque esperaríamos lo contrario, el fenómeno de la informalidad en Bolivia ha sido creciente durante los últimos años. Muchas veces se ha precisado que esta condición de la actividad económica es, de alguna forma, un alivio para los gobiernos de turno pues la informalidad no reclama prestaciones de la seguridad social, no hace gestiones por subsidios públicos y, como indica su nombre subsiste sin identificación ante los registros públicos. En otras palabras, los agentes informales generan su propia actividad en una especie de enclave de la economía en su conjunto.

Un reciente estudio del Fondo Monetario Internacional (FMI) revela que Bolivia es el país que tiene la mayor informalidad en sus actividades económicas con respecto a su producción. El estudio indica que “el tamaño promedio de la economía informal de 158 países entre 1991 y 2015 es del 31,9 por ciento. Los más grandes son Zimbabwe con 60.6 por ciento, y Bolivia con 62.3 por ciento del PIB”.

20

Lo más relevante es la pregunta que se hace el estudio acerca de qué hemos aprendido durante los últimos

20 años sobre esta realidad. Con algo de ironía, la respuesta es que hemos aprendido a estudiarla de manera exhaustiva puesto que convivimos muchos años con ella y que, por el contrario, no hemos hecho nada ni hemos aprendido cómo atenuar sus efectos.

Esta respuesta descansa en el hecho de que preferimos vivir con la informalidad porque, en términos de costo beneficio, es más fácil, desde el punto de vista fiscal, obtener una recaudación de unos pocos económicamente visibles que generar muchos esfuerzos para cobrar impuestos a muchos invisibles.

La respuesta también tiene su asidero en que se genera más réditos políticos subiendo los salarios para beneplácito de aquellos que los reciben que tener que enfrentar una convulsión de aquellos que no conocen lo que es el salario o remuneración. En otras palabras, la brecha salarial entre el sector formal y el informal se ahonda más cuando se presiona de sobremanera al formal.

Revisemos lo que ya sabemos sobre la informalidad y que ratifica el estudio del Fondo:

Primero, nos habla sobre los Impuestos y las contribuciones a la seguridad social. En este punto, en Bolivia se ratifica la percepción del FMI que la carga impositiva para un emprendimiento genera una distorsión negativa que induce a los emprendedores a permanecer en una economía sumergida y/o escondida. Esto se comprueba, por ejemplo, en unidades de producción informales que no pagan impuestos ni generan con-

tribuciones a la seguridad social para sus trabajadores. Los casos más emblemáticos son pequeñas empresas de semi-manufacturas, el comercio y la construcción. En estas actividades, si la diferencia entre el costo laboral y las utilidades (después de descontar los impuestos que se deberían pagar por el trabajo contratado) es negativa, entonces mayor será la posibilidad o el incentivo a trabajar en la informalidad. Es coincidente entonces que esta restricción tributaria a los negocios nace de la carga o los pagos a la seguridad social y la carga impositiva general, determinantes clave de la existencia de la economía informal.

Segundo, algo que ya conocemos es que con instituciones públicas de calidad podremos atenuar los incentivos a la informalidad. Tanto a nivel central como de los gobiernos regionales hay una aplicación deficiente y discrecional del código tributario y las regulaciones, abundan las multas y las indexaciones a la UFV que hacen que los pagos sean astronómicos. Los reclamos de los contribuyentes se enfrentan a una burocracia corrupta y sumamente lenta en sus procesos. Por otra parte, el sector informal no tiene la necesidad de lidiar contra esta débil institucionalidad lo que le permite seguir operando en la clandestinidad.

Tercero, las regulaciones. Las tarifas e inclusive los cobros que se hacen por el comercio exterior nacen artificialmente de las entidades como un pretexto para solventar el servicio que brindan. Esto lleva hacia un aumento sustancial de los costos y, por

lo tanto, proporcionan otro incentivo para trabajar en la economía informal.

Cuarto, la eficiencia del sector público. La participación del Estado en la economía es creciente durante los últimos años lo que le obliga a proveer servicios de calidad, tanto en tiempo como en costo. Según el Fondo, los contribuyentes estarán más inclinados a pagar sus impuestos si obtienen servicios públicos valiosos a cambio. Sin embargo, los contribuyentes pese a que cumplen sus obligaciones ven que esto no se cumple.

Y el estudio aborda varios temas más relacionados con los incentivos a la informalidad. Sin embargo, lo que cuida esencialmente, sin proponerlo abiertamente, es que muchas de las actividades informales pueden estar vinculadas hacia economías subterráneas de contrabando y otras formas de economía ilegal. Aunque esto podría ser cataloga-

do como otro asunto, no hay que olvidar que mucho del componente informal tiene vinculación con el ingreso ilegal de mercaderías y la generación de comercio informal.

Bolivia es un país excesivamente vulnerable a recibir mercaderías de contrabando por su situación geográfica y la extensión de sus fronteras.

Finalmente, el estudio es enriquecedor porque regresa nuevamente al punto de partida de la generación de un entorno propicio para el desenvolvimiento de los negocios en Bolivia.

Por un lado, el planteamiento ideal de una política pública que otorgue a las unidades productivas, un entorno estable con la seguridad de que sus impuestos serán bien invertidos y por el otro, que el Estado disminuya considerablemente la presión de manera que la evasión fiscal sea adecuadamente controlada.





Mayor rendimiento a menor costo!

TU CAMINO
empieza con nosotros



Linea completa de lubricantes para motor a gasolina

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO COCHABAMBA



Linea completa de lubricantes para motor a diesel

Dir.central: Av. Blanco Galindo km. 8 1/2 acera sud

Telf.: 4595849 / Cel.: 79388645 - 70302348 / Email: benj_gt@hotmail.com / para_gris93@hotmail.com
Cochabamba - Bolivia



La Cámara Departamental de Minería de Cochabamba, es una Institución esencialmente de representatividad sin fines de lucro, aglutina a Empresarios Mineros que se destacan en actividades de Explotación, Extracción, Industrialización y Comercialización de Minerales Metálicos y producción de: ladrillos, tejas, cal, yeso, vidrio, cemento cola, ceramica, baritina, sal, dolomita y otros. Las empresas afiliadas a CADEMIN constituyen sólo la parte del segmento de Operadores Mineros en Cochabamba, que a la fecha están legalmente constituidos.

¿POR QUE INSCRIBIRSE A LA CAMARA DE MINERIA DE COCHABAMBA?

Todo empresario unipersonal o sociedad empresarial, luego de obtener su Matrícula de Comercio de FUNDEMPRESA, deberá proceder a su empadronamiento en la Cámara que corresponda de acuerdo a la actividad que desarrolle. (Art. 54 Decreto Ley 16833).

📍 Calle Jordán 522 Esq. San Martín, Edif. Comboni Center Piso 5, Oficina No. 505

☎️ 📠 (591-4) 4255263

🌐 www.camaramin.com @ camaramineriacbba@gmail.com

HABLEMOS DE DEMOCRACIA II



DR. ROGER ARRATIA RODRIGUEZ
ANALISTA EN SISTEMAS DEMOCRÁTICOS

En la anterior entrega se ha analizado como nuestra actual forma de elegir a los miembros de la Asamblea Plurinacional no responde a nuestras necesidades y tampoco refleja una fiel representatividad.

Debemos analizar con mucha calma la verdadera influencia que tiene el hecho de no contar con verdaderos representantes en el Órgano Legislativo.

Los actuales Diputados y Senadores, están cumpliendo una labor de asentimiento a todas las ocurrencias del Gobierno, aprobando leyes totalmente inconsultas, clara muestra de ello es que todas las nuevas leyes promulgadas, nacieron no de una iniciativa parlamentaria y/o legislativa, sino de propuestas ministeriales que son el reflejo de ideas y ocurrencias de individuos puestos en esas carteras a capricho de los que manejan el partido de Gobierno.

Tenemos un nuevo Código Procesal Civil, plagado de incongruencias y contradicciones, que no comulgan (en muchos casos) con estipulaciones contenidas en el Código Civil, que nunca fueron analizadas por los diferentes Institutos de Investigación de las Facultades de Derecho, menos de los ya casi inexistentes Colegios de Abogados.

Igual destino corrió el nuevo Código Penal altamente resistido por el Pueblo en General y que tuvieron que anularlo, a través de sendos paros y bloqueos de algunos estamentos de la sociedad.

Es importante analizar que si tenemos verdaderos representantes en el Órgano Legislativo, son estos los llamados a luchar por los diferentes estamentos de la so-



ciudad, pero como son propuestos por el Gobierno NUNCA CUMPLIRAN SU VERDADERO ROL.

Vemos como la impunidad para el oficialismo resulta imperante, ya que es humanamente imposible pretender que se administre justicia, si estos “servidores y/o operadores de justicia” responde en su nombramiento a disposiciones gubernamentales.

Estos hechos ocurren debido a que el SOBERANO lo permite, somos nosotros los que somos la mayoría y los que realmente generamos recursos y hacemos esta Patria y/o Estado, somos nosotros los que, cegados por la supuesta legalidad de nuestras autoridades, les permitimos hacer lo que hacen.

Es tiempo de preguntarnos porque permitimos que nos impongan representantes, gente que no conoce en lo más mínimo nuestras necesidades, personas que rinden pleitesía a quien les está dando trabajo, en consecuencia nunca morderán la mano que les está dando de comer.

Esta situación no es nueva, no es privativo de este gobierno, todos los anteriores gobernantes gozaron de este poder, es por eso que pudieron hacer estragos en nuestra economía y honor, pudieron vender impunemente empresas estatales, pudieron apropiarse de nuestros recursos sin que nadie pusiera fin a sus ambiciones, y nosotros, pasivamente, seguimos soportando las locuras de cada gobernante sin razonar en que depende de nosotros que



DEMOCRACIA

El poder reside en el pueblo

no ocurra más estas arbitrariedades, está en nosotros encontrar la forma en que se nos debe devolver nuestra representatividad, para ser verdaderos actores de la formación de nuestra Patria, forjar un mejor futuro para nuestros hijos y un mejor presente para nosotros.

Es importante que entendamos que hay amos cuando existe esclavos, nosotros tenemos el derecho universal de elegir a nuestros representantes, así como cuando delegamos poder para realizar actos de la vida civil, de la misma manera tenemos el derecho de elegir directamente a los que en nuestra representación, cuidaran de nuestros intereses, fiscalizaran los actos de quien administra nuestro patrimonio.

Es tiempo de poner punto final a los que detentan el poder con el pretexto de gobernabilidad, en la actualidad solo un estamento de nuestra sociedad, plenamente visible y REPRESENTADA, ha ingresado primero en el Parlamento y ahora es gobierno, y sus representantes cuidan de sus necesidades con toda prioridad, esto ha ocurrido porque un estamento se unió, pudo hacer escuchar su voz y ahora es gobierno.

En la próxima entrega, trataremos de esbozar una posible solución, detallando la forma en que debería procederse a este real cambio en nuestra estructura estatal.

Consulta nuestro catálogo

Q. Búsqueda avanzada

12 Por Letra

Por Departamento

Introduzca un Producto/Servicio a buscar...

Buscar

Explorar categorías en el catálogo

Este sitio es un buscador
para promover y fortalecer lo nuestro,
"Hecho en Bolivia"

Solicita tu Registro

www.catalogohechoenbolivia.com



Visita nuestra sección
de
anuncios

Algunos productos registrados

PORTA CELULAR



MULTITRAPOIDAL
PARCIALMENTE
SINTETICO SAE
85W140



MADERA
ASERRADA



TABLA DE SUSHI Y
FIAMBRES



EXTREMIG12 SAE
10W30



NUTRIBARRITA DE
AVENA, QUINUA,
AMARANTO Y
FRUTA



Algunos servicios registrados

CILINDRADO



CORTE



MANTENIMIENTO Y
REPARACION DE
EQUIPOS DE

SERVICIO JURIDICO



PLEGADO



GALVANIZADO





CAPRA SRL
Consultora de Gestión Productiva Empresarial



◆ **NUESTROS PRODUCTOS:**

* FRUTA AL ALMIBAR EN TROZOS

* PULPA DE:



Maracuya



Frutilla



Piña y OTROS.

**S FULL
SABOR**

UTILES PARA CONSUMO DIRECTO EN JUGOS Y POSTRES!

* **PEDIDOS:**

Telf.: 4540488

Cel.: 77939197 - 74344387 - 71722592

Dirección: Enrique Salinas No.521





ED
COCHABAMBA

Fuimos parte de los juegos más grandes de la historia

- 14 Países
- 35 Disciplinas deportivas
- 377 Pruebas
- 1200 Medallas
- 15000 Horas continuas de electricidad
- 43 Escenarios deportivos

Empresa supervisada y regulada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE)



MINISTERIO DE ENERGÍAS

